

Leg<sup>o</sup> 99



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

GOBIERNO INTERIOR

N<sup>o</sup> 28

Registado de *[Firma]*

GOBIERNO INTERIOR

Correspondientes.  
Preceptos aprobados  
a dichos artistas para la sus-  
titucion de aquellas por otras  
cuales y de otros atributos de  
la industria



Mi Señor

Cumplimentando lo dispuesto con fecha 12 del corriente por la Comisión de Gobierno Interior del Congreso de los Diputados, en que se prescribe sean sustituidos los atributos de la Monarquía por los de la República en determinados locales del edificio, y de cuya orden U. U. he recibido dar me traslado; tengo el honor de remitirle el adjunto presupuesto que se pide formulado con arreglo á mis instrucciones conducentes al fin expresado, por la casa "Alcázar e Hijos-Industrias artísticas" en el cual se han adicionado á los departamentos que la Comunicación enumera, las partidas correspondientes á otros dos cuñales con las anotaciones (1) y (2) que fueron omitidas; ascendiendo el total importe, que así como cada parte enumeró ajustado á los precios corrientes dada la clase de obra, á la cantidad de ₧ 5106,50 ó á la de ₧ 4586,50 segun



que el último de los Trabajos consignados en presupuesto se done con oro fino ó falso.

Dios guarde á V. muchos años  
Madrid 18 de Mayo de 1791

El Arj<sup>to</sup> del Plano del Congreso

Man. Moya

A mi Señor Secretario de la Comisión Interina  
del Congreso de los Diputados



Al Sr. Interventor del Presupuesto del  
Congreso, en 12 de mayo de 1931.

*Congreso de los Diputados*

Ilmo. Sr.:



La Comisión de Gobierno interior, de  
conformidad con lo informado/<sup>verbalmente/</sup>por el Sr. Ar-  
quitecto de este Cuerpo Colegislador, ha  
aprobado en sesión de hoy el adjunto presu-  
puesto de mil ciento ochenta y seis pesetas  
presentado por el fontanero Don V. Vallejo  
para la variación de las tuberías de hierro  
por otras de plomo reforzado en la cubierta  
del terrado del edificio y parte correspon-  
diente a la rotonda del salón de ~~mínim~~ sesio-  
nes; las del servicio de las bocas de riego  
y regaderas del caballete, poniendo nuevos  
treinta y ocho metros de plomo reforzado y  
varias llaves de paso, así como por desmon-  
tar las tuberías de hierro y hacer la sol-  
dadura necesaria.

Lo que comunico a V.I. para su conoci-  
miento y efectos consiguientes.

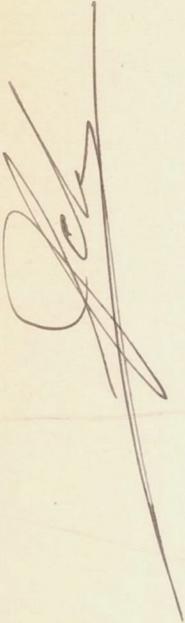
Palacio, etc.,

EL SECRETARIO,



A los tapiceros Sres. González e Hijos,  
en 12 de mayo de 1931.

*Congreso de los Diputados*



Siendo necesario sustituir los escudos de la Monarquía por los de la República, en todo aquel mobiliario del Congreso que lo ostente, así como en los transparentes de las ventanas, la Comisión de Gobierno interior ha acordado, en sesión de hoy, encargar a Vds. la presentación del oportuno presupuesto.

Lo que comunico a Vds. para su conocimiento.

Palacio, etc.,

EL SECRETARIO,



Al Sr. Arquitecto del Congreso de los

Diputados, en 12 de mayo de 1931.

*Congreso de los Diputados*

Ilmo. Sr.:



Siendo necesario proceder a la sustitución de los atributos de la Monarquía por los de la República, que existen estampados en los decorados de los despachos de los señores Presidente, Secretarios y Gabinetes de escribir del Congreso de los Diputados, la Comisión de Gobierno interior, en sesión de hoy, ha acordado encomendar a V.I. el estudio de este asunto y petición del correspondiente presupuesto para dicha sustitución a la Casa Algueró e Hijo "Industrias Artísticas", cuyo presupuesto deberá ser informado por V.I. antes de su presentación.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Balacio, etc.,

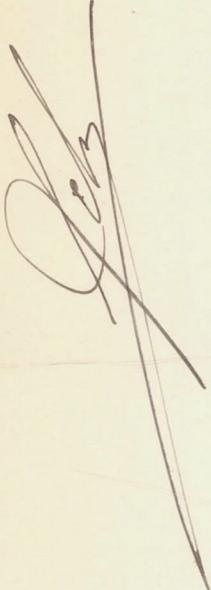
EL SECRETARIO,



Al Sr. Interventor del presupuesto del Congreso en 12 de mayo de 1931.

*Congreso de los Diputados*

Ilmo. Sr.:



La Comisión de Gobierno interior ha aprobado en sesión de hoy el adjunto presupuesto importante seiscientas cincuenta pesetas presentado por Don V. Tur, grabador y decorador de lunas y cristales por los trabajos de transformación de los atributos de la Monarquía por los de la República en los cristales o lunas existentes en este Palacio, cuyos trabajos deberá efectuarlos dentro del edificio, en el local que se le designe, y en el plazo máximo de un mes.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Palacio, etc.,

EL SECRETARIO,



*Uds 3 Junio 1931.*

MUEBLES Y DECORACIONES ARTÍSTICAS, S. A.

GARCÍA Y ESCOBEDO

ANTES

B. PIQUERO Y C.<sup>IA</sup>

GIJÓN OVIEDO

CASA FUNDADA EN 1876

1876 1926

1/10 50

PASEO DE RECOLETOS, 6

TELÉFONO 1380 S.

APARTADO 1074

SUCURSAL: FLOR ALTA, 10

TELÉFONO 2708

29 Mayo 1931.

Sr. D. Antonio Gamoneda  
Oficial Mayor del  
Congreso de los Diputados.  
M A D R I D

Muy estimado Sr. nuestro:

Tenemos mucho gusto de ofrecerle los servicios de esta casa cuya capacidad de producción grande, para cuanto pueda serle útil, y especialmente con el fin de darle un presupuesto para la ampliación de las obras que la República proyecta llevar a cabo en el Congreso, relacionadas con la industria de la madera .

En espera de sus muy gratas noticias, nos repetimos suyos affmos. s. s.

q.e.s.m.  
MUEBLES Y DECORACIONES ARTÍSTICAS, S. A.  
GARCÍA Y ESCOBEDO

*Escobedo*

Consejero-Delegado  
VALENTÍN ESCOBEDO



Vuto.



C. I. DE MUEBLES Y DECORACIONES, S. A.

ANTES

B. PIQUERO Y C.<sup>IA</sup>

COMPRADORES EN 1921 DE LOS STOKS

WARING & GUILLOW, DE LONDRES

PASEO DE RECOLETOS, 6.-TELÉFONO 52608

MADRID



TALLERES:

CALLE DE JAÉN (FINAL)

TELÉFONO 33943

APARTADO 1074

8 Junio 1931.

1/10

Sr.D. Antonio Gamoneda  
Oficial Mayor del Congreso de los Diputados.  
M A D R I D

Muy Sr. nuestro:

Acusamos recibo de su atta. 3 del cte. de cuyo contenido quedamos bien impuestos y le rogamos tenga la amabilidad de tenernos en cuenta para si se le presenta alguna otra ocasión.

Con este motivo, nos ofrecemos suyos affmos. s. s.

CASA INGLESA DE MUEBLES Y DECORACIONES, S. A.  
d.e.s.m.

antes  
B. PIQUERO Y C.<sup>IA</sup>

Presidente y Consejero Gerente  
VALENTIN ESCOBEDO

Al Sr. Interventor del Presupuesto del  
Congreso, en 25 de mayo de 1931.



Ilmo. Señor:

*Congreso de los Diputados*

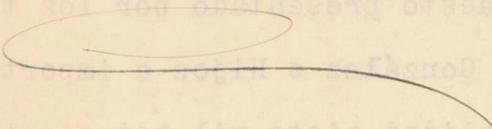
La Comisión de Gobierno interior ha aprobado en sesión de hoy, el adjunto presupuesto presentado por los tapiceros señores González e Hijos e importante en su totalidad siete mil setecientas ochenta y dos pesetas, por los siguientes trabajos:

Sustitución de los escudos reales por otros murales en los divanes, armaduras, sillas y sillones de las secciones, banco de los señores Ministros en el Salón de Sesiones, y dosel del mismo, utilizando para este último el terciopelo de la muestra que se acompaña; en los transparentes de todas las ventanas del edificio que ya los tenían, sillas y sillones de los despachos de la Secretaría y dependencias así como del antedespacho y despacho de los señores Ministros, con supresión de

los adornos centrales de las guardamalletas y suprimir los escudos de los armarios de las Secciones y de las Oficinas, repasando los frentes y barnizándolos.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Palacio, etc.,



Al Sr. Interventor del Presupuesto del  
Congreso, en 25 de mayo de 1931.



Ilmo. Señor:

*Congreso de los Diputados*

La Comisión de Gobierno interior ha aprobado en sesión de hoy el adjunto presupuesto de la Fábrica de Artículos de piel de Don E. Loewe, por quitar de las carpetas para uso de los señores Diputados en los escaños del Salón de Sesiones los escudos de cobre que ostentan y sustituirlos por otros grabados en piel, al precio por unidad de dos pesetas veinticinco céntimos o dos pesetas cincuenta céntimos según el tiempo que empleen los operarios y los jornales que en consecuencia hayan que satisfacerles.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Palacio, etc.,



Al Sr. Interventor del Presupuesto del  
Congreso, en 25 de mayo de 1931.



*Congreso de los Diputados*

Ilmo. Señor:

La Comisión de Gobierno interior, en sesión de hoy, y de conformidad con el informe previo del Sr. Arquitecto ha aprobado el presupuesto de la Casa Algueró e Hijo, Industrias Artísticas, importante tres mil doscientas setenta y seis pesetas, que adjunto remito a V.I. por los trabajos y andamiaje necesarios para la sustitución de las coronas reales por otras murales en la Sala contigua al Salón de Conferencias en los tres escritorios, antedespacho y despacho del Sr. Presidente, frente de la chimenea del de los señores Secretarios con supresión de tres coronitas de bronce y barnizado del sitio que ocupan, y plastecido y preparación de la escofia del Gabinete de escribir inmediato a la Portería Mayor restaurándolo y pintándolo en forma que iguale con el resto



de la composición de corativa del techo de  
dicha Sala.

Lo que comunico a V.I. para su conocimien-  
to y efectos consiguientes.

Palacio, etc.,

Don Sr. D. Antonio Lammelo

Mi querido amigo:

Aquí te dejo con la factura de los  
de las últimas reparaciones de  
carpintería efectuadas en el cuar-  
telillo de la Guardia Civil, el  
Presupuesto, y en correspondiente  
Oficio de remisión referente al  
cambio de atributos que te me  
he ordenado

te lo he dado, puede ven-  
pre a tu disposición sus pape-  
amigos t. d. / t. e. m.

Mano Mays

18 Mayo 1901



Al Sr. Interventor del Presupuesto del  
Congreso, en 25 de mayo de 1931.



Ilmo. Señor:

*Congreso de los Diputados*

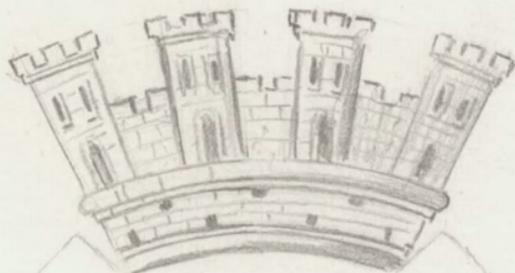
La Comisión de Gobierno interior ha aprobado en sesión de hoy, el adjunto presupuesto presentado por la Casa Rivacova y García, importante en junto setecientas pesetas por el cambio de los tiradores y manivelas de todas las puertas de este Palacio que ostenten el escudo real.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Palacio, etc.,

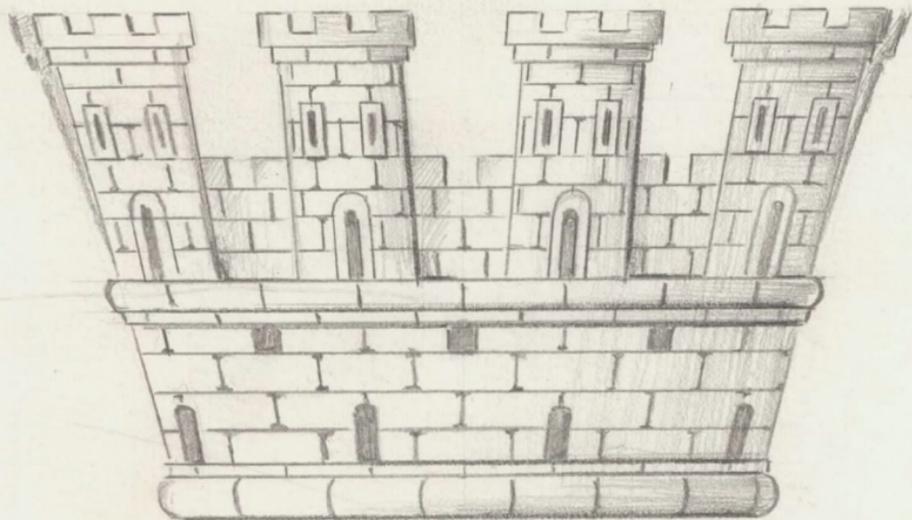
A large, stylized handwritten signature in dark ink, consisting of several sweeping, interconnected strokes.





N<sup>o</sup> 1515.





Al Sr. Interventor del Presupuesto del  
Congreso, en 25 de mayo de 1931.



*Congreso de los Diputados*

Ilmo. Señor:

La Comisión de Gobierno interior ha aprobado en sesión de hoy, el adjunto presupuesto presentado por la platería de Don E. García, importante mil cuatrocientas cincuenta y seis pesetas por la sustitución de las coronas de remate de las cuatro mazas y de las coronas pequeñas de las cuatro caras de cada una de dichas mazas.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Palacio, etc.,

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal line.



Al Sr. Interventor del Presupuesto del  
Congreso en 25 de mayo de 1931.



*Congreso de los Diputados*

Ilmo. Señor:

La Comisión de Gobierno interior ha aprobado en sesión de hoy, el adjunto presupuesto del sastre Don Alberto Ranz, importante en su totalidad ochocientas pesetas por la sustitución por otras murales bordadas en oro fino de las coronas de las dalmáticas de los cuatro maceros del Congreso.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Palacio, etc.,

A large, stylized handwritten signature in black ink, written vertically on the left side of the page.

A large, horizontal handwritten flourish or signature in black ink, located at the bottom of the page.

Al Sr. Interventor del Presupuesto  
del Congreso, en 25 de mayo de 1931.



*Congreso de los Diputados*

Ilmo. Señor:

La Comisión de Gobierno interior ha aprobado en sesión de hoy, el adjunto presupuesto del sastre Don Alberto Ranz, por la colocación de botones grandes y pequeños con el nuevo escudo mural en los uniformes de los ujieres del Congreso, que se le envien a tal efecto, a razón de diecisiete pesetas noventa y cinco céntimos por equipo incluido el planchado de las prendas y repaso de las mismas.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Palacio, etc.,

A large, elegant handwritten flourish or signature mark, consisting of a long horizontal line that curves upwards and then back down to the right.



Al Sr. Interventor del Presupuesto del Congreso, en 6 de junio de 1931.



*Congreso de los Diputados*

Ilmo. Señor:

La Comisión de Gobierno interior ha aprobado en sesión de hoy el adjunto presupuesto importante setecientas cincuenta pesetas presentado por el cerrajero Don Eustaquio Fernández, por la construcción y colocación de dos escudos nacionales en la puerta principal de entrada al Congreso por la plaza de las Cortes, conforme al modelo. prese.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Palacio, etc.,

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.



Al Sr. Interventor del Presupuesto del Congreso, en 6 de junio de 1931.



*Congreso de los Diputados*

Ilmo. Señor:

La Comisión de Gobierno interior, de conformidad con lo informado por el Sr. Arquitecto, ha aprobado en sesión de hoy el adjunto presupuesto, importante dos mil setecientas once pesetas, setenta y seis céntimos, presentado por la Casa Algueró e Hijo "Industrias Artísticas" por varias obras de reforma del pavimento de mosaico para eliminar o sustituir atributos o fechas de la Monarquía, estampados en dicho pavimento.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Palacio, etc.,

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.